



INFORMACION MENSUAL

BOLETIN INTERNO DEL CARLISMO



NUMERO 6

Enero de 1971

EL COMPROMISO POLITICO

La participación y la actuación en política no tienen significación ni valor si no hay compromiso.

El compromiso, en política se caracteriza actualmente más que por un cumplimiento del deber por una moral de servicio para construir la sociedad del futuro. La incertidumbre y desajuste que ha proporcionado el cambio radical en las formas de convivencia hace nacer en nosotros una responsabilidad y una obligación de fijar las bases de la sociedad del futuro. De aquí surge un estilo nuevo de llevar a cabo y practicar la fe y la esperanza.

Los esquemas que se nos presentan son difusos porque desdibujada está la forma de convivencia que nos ha legado la sociedad de consumo, de confort y de técnica acelerada que ha hecho de la vida del hombre una proyección meramente mecánica y edonista, sin afanes espirituales e ideológicos.

Pero es la política la que surge con fuerza -aunque a veces desconcertante, extravagante otras, original, idealista- en la sociedad tipificada por la técnica, como elemento de compensación.

Es indudable que hoy nos toca la responsabilidad de crear las bases de la sociedad del futuro. Tarea difícil, porque debemos ordenar la actual para ser conscientes de lo que dejamos al futuro como factor sujeto a una evolución progresiva.

He aquí cómo, inmediatamente, nos damos cuenta de que la idea de compromiso tiene que nacer dentro de la sociedad actual. Equivale, en otra forma, a aquel sacrificio silencioso y de entrega que los grandes místicos y los forjadores de la libertad hacían para llegar a crear la conciencia de la sociedad pluralista de hoy.

En nuestros días, el compromiso, que es la puesta en marcha del testimonio, tiene que estar asentado sobre las bases que marcarán el carácter de la nueva sociedad: la libertad, la entrega, la lealtad, el sacrificio y, fundamentalmente el testimonio valiente y audaz de renovación. Si estas son las bases del compromiso, su desarrollo no tendrá valor alguno, si a su vez no va inspirado en una ideología concreta, política, que es lo que hoy nos proponemos tratar y que estudiaremos sobre los más elementales principios del derecho.

Si el compromiso es servicio y sacrificio concreto, inteligente, debe ser movido por el bien común, basado en la promoción democrática del pueblo para culminar en una sociedad con la existencia de igualdad de derechos, con bienes comunitarios, sin discriminación alguna. Estos valores le darán carácter al compromiso adquirido.

Si no existe compromiso desinteresado y de entrega, plenamente sincero, en una palabra, no tendremos las élites promocionadas democráticamente en igualdad de oportunidades nacidas de la revolución. Si no existe ese compromiso de entrega y de lucha, las castas y los grupos oligárquicos seguirán monopolizando a la nueva sociedad, sentando sus bases con el signo permanente de la esclavitud, no solo en la esfera económica sino también en la cultural, la espiritual, la política y, en suma, en todo lo que suponga participación.

El compromiso es el motor que nos hará mover con responsabilidad y acelerará la participación, tras la atonía política creado el régimen durante más de treinta años, apoyado por las exigencias de un capitalismo y de una burguesía que han intentado matar la personalidad del pueblo español, no de-

jándole pensar ni actuar en política porque era el "tifus" contagioso de todos los males de la patria.

En la actualidad, la participación política se caracteriza por su lucha en la clandestinidad contra la burguesía del régimen, contra la fuerte resistencia de las estructuras capitalistas. Hoy, la participación en la ilegalidad y en la clandestinidad es pionera de la libertad del mañana.

¿Será posible en el futuro una auténtica participación democrática en nuestro propio destino y en nuestra propia sociedad, sin barreras que nos lleven a la clandestinidad?

Sí, será posible, porque el compromiso que hagamos será para realizar la Revolución Social que haga posible, mañana, la participación real en toda la extensión del compromiso en las tareas políticas, en el desarrollo económico y en la convivencia en la sociedad en un plano de igualdad.

Este compromiso que hoy adquirimos nos llena de esperanza, al comprobar que existe una incorporación en esta participación política que nos da el testimonio personal y de grupo. Ser capaces de expresar y ejecutar el pensamiento político de que se es portador. Se adquiere responsabilidad al entregarse. Porque la entrega no es dar, sino darse. Es algo más que una cesión, que un desprendimiento de una parte de la posesión. Es devolver todo por nada.

El compromiso es la renovación constante, la continuidad del sacrificio, la seguridad de que no exista la duda, la ruptura o el desaliento. Es la ligadura de servicio consciente, con responsabilidad de participar y actuar, integrándose. Es hacer y ser la idea del grupo, de uno mismo. Los defectos serán los nuestros. No puede haber regresión. Ya estamos comprometidos.

ULTIMA HORA///// URGENTE///// ULTIMA HORA////.

Don Agatángelo Soler Llorca, Consejero Nacional del Movimiento por Alicante ha presentado su dimisión como tal al Jefe Nacional del Movimiento, sin que se haya hecho público el motivo, pero, al parecer, se debe a su no conformidad con la línea política que sigue el régimen. Don Agatángelo, falangista de primera hora, goza de un gran prestigio por su honradez política. Hay que destacar que votó NO a la proposición de Franco el día 22 de julio de 1969 en las Cortes con objeto de la designación de Juan Carlos. También hay que destacar la interpelación que hizo hace unos años sobre la autorización a Juan Carlos para emplear bienes del Patrimonio Nacional sin consentimiento de las Cortes.

////. Para el año 1971 le ha sido recortado a Juan Carlos su asignación personal en 1.600.000 con cargo a los Presupuestos del Estado. También se ha reducido la asignación a su Casa Civil. Doña Sofía habrá de hacer más economías.

////. Las relaciones con Francia siguen enfriándose cada vez más. Todo empezó con la visita que Juan Carlos realizó a París hace unos meses, donde al parecer, no le resultó muy simpático al Sr. Chaban Delmas, como ha reconocido el Diario UNIDAD de San Sebastián.

////. ¿Por qué soltó la ETA al consul Beilh? ¿Quién pagó el rescate? Y, después, ¿es grato o no el Sr Beilh?

////. Los trabajadores, ya, ni protestan por la Ley Sindical. Habrá ministro de relaciones sindicales y, además, representará a los Sindicatos.

A N A L I S I S D E L M O M E N T O

///.

Empieza un nuevo año, ¿qué nos deparará políticamente? CALVO HERNANDO, en ARAGON EXPRESS, ve el futuro político con su ya tradicional pesimismo: "Sería vano y engañoso hacerse demasiadas ilusiones. Ni la situación política ni la coyuntura económica permiten -si hemos de ser realistas- contemplar con optimismo los meses que se aproximan. Claro que siempre queda el recurso de liarse la manta a la cabeza y mirar a España a través del exclusivo prisma televisivo, con lo que emprendemos un viaje al país de la fantasía sin necesidad de drogarnos con marihuana".

Y bajo el título de LAS MISMAS CANCIONES, continúa: "La verdad es que uno teme, al coger la pluma, caer desplomado sobre el océano de palabras convencionales, vacías, insinceras y archirrepetidas con que se nos obsequia por doquier, en un juego de valores entendidos que ya se prolonga durante demasiados años. Será laborioso hacer la comprobación, pero yo estoy convencido de que las cosas que ahora escucho son exactamente las mismas que escuchaba a raíz de la Ley Orgánica del Estado y aún antes. Me suena la letra y la música de las "canciones" y lo de ahora como mucho son arreglos de los mismos temas. Digo yo que si hubiera de verdad una voluntad de cambio y de evolución, ¿a qué diablos había que esperar para que se reflejara en el mundo de los hechos?".

///. Con esto, parece, que la acostumbrada moderación de Calvo Hernando, hasta hace poco contrastada semanalmente en ND, está a punto de echar los pies por encima de la mesa. Y es que la paciencia, naturalmente, tiene un límite. Y en nuestro país, aunque tengan la densidad de la de Calvo Hernando, están a punto de quemarse. Por eso, ya, cuando se nos habla de evolución, democracia, apertura y cosas así, desde los púlpitos más o menos oficiales, nos suena a música celestial. Desde la Ley Orgánica, y más desde su anterior campaña publicitaria, hasta aquí, bien poco se ha adelantado. Es más, diríamos que se ha retrocedido visiblemente.

Ahí están, esperando, difíciles cuestiones:

- . Problema sindical, que se agravará tras una ley ajena al mundo laboral.
- . Ley de Régimen Local, que viene demorándose al no saber cómo solucionar, entre otras cosas, la democratización municipal y la posibilidad de reconocimiento de las regiones.
- . Asociacionismo Político, al no afrontar el verdadero derecho de la persona a asociarse cara a la participación política.
- . Ley Orgánica de la Justicia, con el difícil problema de la unidad de jurisdicciones, T.O.P., Consejos de Guerra, Bandidaje y Terrorismo....

Podríamos seguir enumerando, pero es suficiente para dar una somera idea de que el panorama, aún, está por despejar. Por esto, cuando revista MUNDO se pregunta si está asegurado el futuro con las leyes fundamentales y pone como fondo en la portada a Juan Carlos, ya se está planteando una duda que está latente en la opinión pública nacional. Y una prueba del peso específico de estas dudas que hoy asaltan al español, tras más de treinta años de oportunidades de soluciones democráticas, es que cualquier "affaire" de los que van surgiendo hace temblar y pone excesivamente nerviosa a toda la maquinaria estatal, como si en realidad temiera caer desplomada bajo ese edificio de "palabras convencionales, vacías, insinceras y archirrepetidas".

///. Todo el montaje del "affaire" de Burgos, con hondas implicaciones a escala internacional y nacional, ha venido a mostrar, una vez más, la deficiencia del sistema. Luego, se dirá que los fallos han sido de las personas. Que éste o aquél encargado de un ministerio se ha equivocado. Y se buscará la solución, cuando más, en el relevo.

Se hablaba de que el ministro de Información había dejado las cosas demasiado en el aire; que la opinión pública internacional no había sido informada debidamente sobre qué era un Consejo de Guerra, de las garantías de los procesados etc. También se ha dicho que los embajadores habían desoído un mandato de López Bravo para que cuidaran a la prensa de los respectivos países. De que el Ejército no había acogido bien el que se le hiciera adoptar el papel de árbitro en un proceso político.

Todo esto daba pie a una ola de comentarios allende las fronteras. Aquí se atribuiría al comunismo internacional y a la tradicional hispanofobia de las naciones vecinas. Pero, al tiempo, estas naciones que se desgañitaban contra el proceso de Burgos, también lo hacían contra el de Leningrado, en un bifrontal despliegue en defensa de los derechos humanos, sin entrar, por supuesto, en el veredicto. Las cosas de España, con todo, pasaron a primer plano. Las emisiones en lengua castellana trataban generosamente en espacio las cuestiones españolas. Se examinaba el duelo Opus-Falange y se consideraba que manifestaciones últimas en torno a la figura de Franco habían consolidado la posición falangista.

///. Así, cuando Franco reúne al Consejo del Reino, tras la sentencia, el órgano consultivo, además de aconsejar clemencia, parece -hay que hacer notar el carácter secreto de estas reuniones- que pidió una revisión de la política del Gobierno. Todo esto se interpretaba, en los comentarios internacionales, como una petición para que los tecnócratas fuesen apartados y se volviese a una política dura auspiciada por los generales "azules". Por otra parte, el Consejo Nacional del Movimiento daba paso también a toda clase de actividad e inquietud. La opinión exterior cree que nos hallamos ante la "purga" del Opus.

///. ¿Estaba Franco condenado a la clemencia, como han afirmado los rotativos franceses?

Franco ha jugado toda la vida a los equilibrios. Y él ha sido el punto de apoyo. Ahora se le ofrecían dos posibilidades: Afirmar el autoritarismo, manteniendo la independencia de decisión, desoyendo las voces exteriores, lo que sumiría a España en un aislacionismo que constituiría un rotundo fracaso cara a las aspiraciones de inserción en el concierto europeo o, bien, prestar atención al clamor de la opinión nacional -salvo las minorías ultras- e internacional, lo que semejaría un debilitamiento de su autoritarismo. Para buscar una justificación y equilibrio se fomentó la ola de adhesiones y de todos los organismos oficiales y pseudo-oficiales llegó el pláceme, tras una campaña bien orquestada haciendo creer al pueblo que el ataque exterior era a España. Así, reforzada su autoridad, se podría perdonar. Y el mundo entero respiró con la noticia del indulto.

///. Y, tras el "affaire", los rumores. Como antes sucediera con MATESA, se piden ceses. Y en la calle, inmediatamente, circulan listas de ministrables. Y alguna revista, como MUNDO, recoge ese fenómeno sociológico de la ministrabilidad y en una encuesta pregunta sobre las características ideales para ser ministro. Amando de Miguel, uno de los sociólogos más de moda, comenta a este respecto en MADRID: "Llama la atención lo relativamente frecuentes que son dos tipos de respuestas: "no soy quien para opinar" o algo parecido, y el que contesta cualidades de tipo moral que deben suponerse en toda persona y no necesariamente en un ministro. La Sociología Política demuestra (Magister dixit) que ambas respuestas revelan un bajo índice de desarrollo político."

///. Pero las consecuencias de las soflamas patrióticas pronto toman un cariz distinto del esperado. El apartamiento del Opus, por el momento, parece difícil de realizar. Y el primer "cese" no ha sido de un tecnócrata sino de un "azul". Un discurso del Capitán General de Granada promovió un hondo revuelo. ABC del 8-I-71, lo titulaba así: "VIBRANTE ALOCUCIÓN PATRIOTICA DEL CAPITAN GENERAL DE GRANADA.- Habló ante las Hermandades Provinciales de Alféreces y Sargentos Provisionales". El periódico recogía algunos párrafos del discurso que, al parecer, fué subrayado con muchos aplausos. Como final, dijo: "Yo deseo, como todos vosotros deseais, como sanos y consecuentes españoles, que el espíritu jerarquizante de alguna institución de muy alto valor moral para la sociedad, se restablezca lo antes posible y que no se de paso en absoluto a ninguna clase de asociación que no pueda declararse públicamente.

"Combatimos a una masonería que nos trajo un Frente Popular sangriento para España. No hagamos el juego a estas intenciones de filtración que se están produciendo de otra masonería blanca, que, sirviéndose de pantallas nobles, trata de diseminar y de criar cizaña dentro de las sanas colectividades de la nación."

Tan dura acusación no podía quedar en el olvido. Inmediatamente el ministro del Ejército, Sr. Castañón de Mena, pide por teléfono a Don Fernando Rodríguez Cifuentes que presente la renuncia, a lo que el interesado se negó. El B.O.E. de 12-I-71, publica un Decreto del Ministerio del Ejército en el que se dispone que el teniente general don Fernando Rodríguez Cifuentes cese en el mando de la Capitanía General de la novena región militar (Granada).

¿Hasta qué punto esta decisión puede aumentar el descontento y división que hoy se palpa en el seno del Ejército? ¿Qué actitud adoptarán los denominados generales "azules"? Es pronto para saber la reacción, pero con más perspectiva no dudamos que este incidente tendrá serias repercusiones.

///. Por cierto que si hay descontento en el Ejército, también lo hay en la Iglesia. Es ya corriente, en la extrema derecha, llamar rojos a los sacerdotes que predicán el Evangelio y hablan de justicia y libertad basándose en los textos conciliares y pontificios. Las manifestaciones de adhesión a Franco fueron verdaderamente desafortunadas en los textos de las pancartas alusivos a la Iglesia y al Clero. Por otro lado, la campaña difamatoria en torno a ellos ya ha promovido abundantes notas de protesta de bastantes comisiones diocesanas.

¿Qué se pretende con este ataque a la Iglesia cuando cumple con su compromiso pastoral? ¿Es que quieren amedrantarla para domesticarla y enmudecerla ante los problemas creados al hombre con una violencia estructural que le atosiga? ¿Es que un Estado Católico puede permitir el ataque que instituciones y personas católicas están hoy sufriendo? ¿Quién puede arrogarse el papel de intérprete de la ortodoxia católica si no la propia Iglesia a través de su jerarquía y de sus organismos colegiados?

///. Iglesia y Ejército son dos fuertes pilares en el sostén institucional de nuestro país. Y ambos están, estos últimos tiempos, cara a su reencuentro vocacional, al menos en algunos de sus sectores. La Iglesia española se incorpora, cada vez más alentadoramente, al ritmo posconciliar. Y el Ejército está empezando su "crisis". Ya se sabe que las épocas de crisis y confusión son inevitables en todo proceso de desarrollo y crecimiento. Y, a la larga, esto es beneficioso. El Ejército está, naturalmente, al servicio del País, de la Nación. Está -lo ha dicho Franco- para "guardar la paz y el derecho" y agregaríamos que es una garantía de la justicia y de la libertad. O, al menos, así debe ser. También, el Capitán General cesante de Granada

había dicho en el discurso que le costó el cargo: "el ejército no desea puestos de Gobierno y no tiene ambición de Gobierno, pero sí ambiciona el bienestar de todos los españoles". Ese "bienestar" y ese "todos los españoles" son muy significativos y obligan a una actitud concreta. Por ésto, el Ejército se ha convulsionado por su misión de juez en el proceso político de Burgos que ha escandalizado a todo el mundo y en el que se ha visto obligado a pechar con un papel que le correspondía al Poder Judicial.

Y vienen a nuestro recuerdo unas palabras históricas del General Franco que están completamente en desacuerdo con el matiz dado al proceso de Burgos. Son éstas:

"La justicia militar no ha sido nunca un fuero; ha sido una necesidad que los delitos militares, de esencia puramente militar y cometidos por militares, fuesen juzgados por personal preparado militarmente para esa misión. Por eso se les exigía y se les exige una mínima categoría militar en los Códigos, que representa un encamencimiento en el servicio de las armas, y al mismo tiempo haber vivido e interpretado centenares de veces la esencia de nuestros Códigos y Reglamentos."

(Proceso ante el Tribunal Supremo-1935.-Declaración del General Franco, folios 210 y 213)
"Historia y Vida. nº33. "La Sublevación de Jaca".

¿No le hubiera escandalizado hasta al mismo General Franco, en 1.935, el desarrollo de Burgos-70?

Una vez que el Tribunal Militar dictó las sentencias, todas las organizaciones del Carlismo -Comunión Tradicionalista, Hermandades de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés y Círculos Culturales- dirigieron al Jefe del Estado el siguiente telegrama:

"JEFE ESTADO ESPAÑOL. MADRID.
POR EL FUTURO DE ESPAÑA. INDULTO. AMNISTIA. LIBERTAD POLITICA"

A pesar de haberse dado cuenta a los medios informativos, la segunda cadena de televisión francesa, erróneamente, informó que había caído mal en los medios carlistas la noticia del indulto. Esta noticia sería más tarde desmentida y rectificada a ruego de la Comunión Tradicionalista.

Una circular a los jefes carlistas explicaba la postura:

"Queremos aclarar que la postura del Carlismo en esta circunstancia al pedir clemencia por las condenas es un acto de humanidad, al pedir amnistía es reclamar justicia, en primer lugar con los propios carlistas exiliados, expedientados y multados, y por último pedir libertad política porque éste es el único cauce que puede garantizar el futuro de España. Libertad para todos, no solamente para el Carlismo. Si no hay libertad, no puede haber diálogo y si no hay diálogo se produce el enfrentamiento y la violencia estructural y como consecuencia la subversión."

///. Y ya que hablamos de libertad política, diremos que no encuentra camino para realizarse. Calvo Hernando ha escrito: "El actual equipo de Secretaría General tenía como gran tarea a realizar la puesta en marcha del asociacionismo político. El paso de un año largo sin ningún resultado positivo, pese a las promesas formales que todos recordamos, hace muy difícil que sostengan una imagen pública sin notables deterioros ante la opinión popular. Trece meses de espera quemando y desgastando lo suyo, aunque buena parte de la responsabilidad trascienda las puertas de Alcalá 44 para comprometer al entero equipo gubernamental surgido de la crisis del 29 de Octubre de 1.969.

★ La Guardia Civil detiene a un grupo terrorista

BILBAO, 1.-Un importante servicio de la Guardia Civil ha permitido frustrar un sabotaje perpetrado por un grupo terrorista, partidario de don Carlos Hugo de Borbón Parma, contra el reemisor de Televisión Española en Barberana (Burgos).

Durante la noche del miércoles al jueves fueron sorprendidos tres individuos cuando intentaban provocar la voladura del reemisor instalado en las proximidades de la carretera general Burgos-Bilbao, al ser descubiertos en un automóvil que se había detenido en las cercanías de dichas instalaciones. Al procederse a su identificación, se comprobó que carecían de documentos, faltándoles también la documentación del vehículo en el que viajaban. Cuando eran conducidos hacia la caseta del repetidor se

aproximaron otros dos individuos, apostados en las inmediaciones, que hicieron uso de las armas de fuego que portaban, entablándose un tiroteo, durante el cual resultó herido Amador Mediavilla, guar-

interior fue encontrada una metralleta. Este vehículo había sido robado en el pueblo de Burlada (Navarra), a Ramón Basaniva Martí.

Iniciada la persecución, fueron detenidos e identi-

por el apodo de El Cisco. Asimismo se ha sabido que José Luis García Robles, técnico electrónico, exilado en Biarritz y fugado de la cárcel de Pamplona, es el especialista que dirigía el atentado.

Todos los indicios parecen señalar que este grupo se encuentra relacionado con otro que intervino en la voladura de la imprenta del periódico de Pamplona «El pensamiento navarro», hace unos meses.

Las detenciones han sido posibles merced a la diligencia y eficacia de las fuerzas de la Guardia Civil, que emprendió sin pérdida de tiempo la persecución del vehículo y de los terroristas, venciendo las dificultades climatológicas y la accidentado del terreno por el que tuvo que desplegarse hasta lograr su paradero. (Cifra.)

★ Se trata de partidarios de don Carlos Hugo

da de las instalaciones de televisión.

● Abandonaron el vehículo

En la confusión originada por el tiroteo, los cinco desconocidos lograron darse a la fuga, dejando abandonado el vehículo matrícula NA-69.274, en cuyo

ficados, como Carlos Catalán Sánchez, de veintidós años, natural de Pamplona; Juan Querejeta Vera, natural de San Sebastián; Ildefonso José María Perro Sanz, natural de Bilbao, y José Luis García Robles, de León.

Posteriormente fue detenido el quinto individuo, de quien se sabe se llama José Antonio, y es conocido

PUEBLO 1-1-1971

UN GRUPO DE JOVENES CARLISTAS INTENTA INTERFERIR LA EMISION DE T.V.E.

LAS MANIOBRAS DEL SEÑOR ORIOL

Reproducimos la noticia dada por la Agencia CIFRA (Agencia Oficial del Régimen) sobre este acontecimiento para comparar la falsedad de esta versión con la realidad de los hechos.

El diario de los Sindicatos del Estado, PUEBLO, que dirige Emilio Romero, por orden de Oriol ha destacado la noticia con grandes titulares diciendo que "SE TRATA DE PARTIDARIOS DE DON CARLOS HUGO". Asimismo, el señor Oriol dió órdenes a la Dirección General de Prensa y comentó con algunos ingenuos que había que omitir, por encima de todo, la palabra "carlista" en este hecho, pues no podía quedar manchado el Carlismo; se refería, claro está, al "carlismo" servidor de sus grandes "valores"; pero sí resaltando que "se trataba de un grupo de terroristas partidarios de Don Carlos Hugo".

Posteriormente, se ha podido comprobar que todas las noticias difundidas por la Agencia Oficial del Gobierno y por el señor Oriol eran totalmente falsas y contrarias a la realidad. Desde que había un guardia civil muerto; que se intentaba volar el repetidor con explosivos y dispositivos de largo alcance, disponiendo de metralletas y material moderno de toda clase, hasta la verdad de los hechos, esto es, que se trataba únicamente de interrumpir la emisión para poner un mensaje carlista. No hubo ningún muerto y sí un herido leve, un guarda jurado. Las armas que llevaban eran una escopeta de caza, una pistola sin munición y una pistola con un cargador. Ninguna de ellas fué utilizada. De esta manera, el guarda jurado herido no lo fué por los carlistas.

Pero aún más lo intenta agravar el diario "monárquico" ABC, fiel servidor antaño de Don Juan, hoy evolucionado hacia la restauración en Juan Carlos, en una crónica firmada por un tal Alfredo Semprún que, con gran aparato de detalles y luciendo un croquis del terreno, dice textualmente: "la guardia civil ocupó en el interior del coche una metralleta y unos abultados paquetes, de los cuales solo conocemos ha sido identificado el contenido de uno de ellos como plástico explosivo en abundancia más que suficiente para volar un edificio de seis pisos y un magnetofón". En su día se pedirán las responsabilidades correspondientes por estas "mentiras" que informan a la opinión pública. Así está la prensa del régimen. Esta es la "verdad" que llega al pueblo.

Nos llevaremos muchas sorpresas. Las pruebas lo demostrarán. Los cinco detenidos, evidentemente, eran carlistas. Han pasado a la jurisdicción militar que esperamos se inhiba. Porque ya quieren otra vez implicar al Ejército en asuntos que no le corresponden.

Esto es consecuencia de que:

. El poder ejecutivo y el poder judicial se encuentran tan incapacitados y tan débiles que han de recurrir al Ejército como juez y fuerza de represión, lo que es palpable demostración de que el régimen ha perdido autoridad.

. Los políticos del régimen recurren a la fuerza de represión, y como la fuerza organizada está en el Ejército, transforman a éste de medio de persuasión en medio de represión.

. Ante la opinión pública queda comprometida la institución Ejército, gastándole en el ejercicio de una función puramente policial que no le corresponde, haciéndole perder su autoridad y presentando una imagen ante el pueblo de terror y no de protección.

. El Ejército es una institución que nace del pueblo y es de la sociedad; uno de los bienes más preciados para su servicio y defensa. No es un instrumento policiaco contra el pueblo, que debe observar en el Ejército la imagen limpia de una sociedad democrática y justa, donde se respeten la libertad y los derechos de la persona. Así no habrá antimilitarismo.

. El pueblo debe ver en el Ejército un instrumento a su servicio y en su defensa y no el brazo del capitalismo para reprimir cualquier intento de búsqueda de la libertad.

. El más alto timbre de honor de una sociedad será la honestidad de su Ejército. El Ejército debe estar al margen de cualquier cuestión administrativa y de lucha política.

Como final queremos puntualizar:

- Que los jóvenes detenidos son todos ellos carlistas
- Que, aunque han actuado fuera de la disciplina y dirección de la Organización del Carlismo tendrán todo nuestro apoyo en estos momentos difíciles para ellos.
- Que estos tipos de actuación son consecuencia de la impaciencia de una juventud con nervio que observa las injusticias de los instalados contra el pueblo español y las persecuciones contra el Carlismo.
- Que el régimen en su constante negación de la libertad no admite otro diálogo que el de la violencia estructural que engendra esta otra violencia.
- Que el mando del Carlismo ha sido rudamente atropellado con la injusticia y la represión. El ejemplo más claro es la expulsión de la Familia Borbón Parma.
- Que los instalados y capitalistas de la situación quieren un Carlismo domesticado y a su servicio, lo que produce la reacción de todo el Carlismo y principalmente de la juventud que se revela ante este hecho de forma violenta porque no se le concede otra opción para expresarse.
